

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE
JUNIO DE 2016**

Presidente:

D. GABRIEL GARCÍA MATE

Concejales

Presentes.

D. BORJA GARCÍA GARCÍA

D. OSCAR ORTEGA SOTO.

D. JUAN MARCOS LÓPEZ DE JUANA

Ausentes.

D. JOAQUIN ESTRELLA DEL CURA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de PERAL DE ARLANZA, sita en PERAL DE ARLANZA, siendo las 14:00 horas del día 30 de JUNIO DE 2016, bajo la presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde, D GABRIEL GARCÍA MATE., se reúnen los Concejales señalados al margen a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento la cual tiene lugar en primera convocatoria.

Actúa como Secretario, quien lo es del Ayuntamiento, D. Pablo Vián Cuesta.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN

ANTERIOR

Habiéndose procedido a la consideración del borrador de la sesión extraordinaria de 01/06/2016, copia del cual se remitió a los señores Concejales junto con la convocatoria, se pregunta si algún concejal tiene algo que decir a la misma y se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad

SEGUNDO DACIÓN DE CUENTAS DE ESCRITOS Y RESOLUCIONES

1ª SE DA CUENTA DE LAS FACTURAS DEL MES MARZO

RELACIÓN DE FACTURAS

Nº de Relación: MARZO/ 2016

Fra. Ayto.	Proveedor/Descripción de la Factura	Núm. Fra. Prov.	Importe
1	FERMIÑAN CUCHILLERIA	8	139,88€
2	TALLERES ESPINA	5/2016	1.089€

3	VIPER SA	FC00073400	169,40€
4	HIJOS DE BRAULIO GARCIA SA	N/122	22,99€
5	SGAE	3409147	1.041,81€
6	AGEDI	200048799	24,20€
7	CARBUSAN SL	16 1511	288,48 €
8	HEDBE	20160188	23 €
9	HEDBE	56857	39,15€
10	GARDENCENTER	199	82,96 €
11	CHR	7128	233,53€
12	TECNILAB ARANDA SL	1-26389	62,92 €

IMPORTE TOTAL DE LA PRESENTE RELACIÓN: 3.217,32€

ABRIL

RELACIÓN DE FACTURAS

Nº de Relación: ABRIL/ 2016

Fra. Ayto.	Proveedor/Descripción de la Factura	Núm. Fra. Prov.	Importe
1	JOSE ANTONIO LOPEZ PALACIN	197	1.331 €
2	MANCOMUNIDAD CAMPOS DE MUÑO	2016/21	7.152,45 €
3	CARBUSAN SL	16/1681	1.714,55€
4	CARLIARANDA SL	A 1060	6,56 €
5	ATM CONTA SL	A1660175	277,62€
6	TECNILAB ARANDA SL	1-26511	18,15€
7	PEDRO GOMEZ GARCIA SA	317/16	154,88€
8	FAILDE SL	11833	108,90€
9	CHR	7260	233,53€
10	JUAN C. MARTINEZ CANTERO	1/2016	1.000€

IMPORTE TOTAL DE LA PRESENTE RELACIÓN: 11.997,64€

MAYO

RELACIÓN DE FACTURAS

Nº de Relación: MAYO/ 2016

Fra. Ayto.	Proveedor/Descripción de la Factura	Núm. Fra. Prov.	Importe
1	JAVIER ROMAN GARCIA	6	267,90€
2	FERMIÑAN CUCHILLERIA	68	154,61 €
3	JESUS CARLOS GUTIERREZ ROBLES	2016/208	363,00 €
4	ENRIQUE DE LA FUENTE SEGURIDAD SL	289ª/2016	464,18€
5	TECNILAB SL	1-26621	47,49 €
6	DIARIO DE BURGOS	16/PUB04-0233	302,50€
7	AMT SL	P1600420	297,24 €
8	CHR	7414	233,53 €
9	ES CARBUSAN	033342/0/16/000174	56,00 €
10	CASER SEGUROS	2150450	424,79 €
11	HEDBE	20160518	157,85 €
12	HEDBE	20160621	100,70€

IMPORTE TOTAL DE LA PRESENTE RELACIÓN: 2.869,79€

2ª Se da cuenta de la resolución por las que se abonan los gastos por importe de 64,97 € correspondientes al pago de las tasas del canon federativo, permiso de tiro y modelo 790 de autorización de tiro al plato a D. Gabriel García Mate

3ª Se da cuenta de la resolución por la que se abonan los gastos de kilometraje por importe de 29,26 y compra de material de jardinería por importe de 7 € a D. Oscar Ortega Soto.

4ª Se da cuenta de la resolución por la que se abonan gastos de kilometraje por importe de 6,08 € y 17,86€ y gastos por compra de sellos para secretaria y envío de cartas certificadas por importe de 49,95 € a D. Borja García García.

5ª se da cuenta de la resolución por la que se abonan gastos de kilometraje por importe de 22,80 € a D. Joaquín Estrella del Cura.

6ª Se da cuenta de la resolución aprobatoria del pago de las tasas correspondientes a la regularización catastral.

7ª se da cuenta de la resolución aprobatoria del pago del IRPF correspondiente a la parte proporcional de la nómina del Secretario Interventor

OBRAS

Se procede a la lectura de las declaraciones de obras y usos presentadas desde el último pleno ordinario

1ª D. Gregorio Ortega Gaité presenta declaración de modificación reforma o rehabilitación parcial de construcción o instalación para arreglo de humedades, cambio de tuberías y desagües en vivienda sita en Pedro Barcenilla 18

2ª Dña. Isabel Peña presenta declaración de modificación reforma o rehabilitación parcial de construcción o instalación para el cambio de una ventana del baño y puerta de entrada en C/ mártires 1

3ª D. Luis Alfonso Cuevas presenta declaración de modificación reforma o rehabilitación parcial de construcción o instalación para cambiar puerta y poner otra corredera más grande en diseminado 101

SOLICITUDES Y ESCRITOS

1ª Se ha solicitado por el concesionario del Bar una máquina de hielo, por contrato el pago debe realizarlo a su costa previa autorización del Ayuntamiento, también es posible que la compre directamente el ayuntamiento y quede para siempre ya en el Ayuntamiento.

Es por ello que se pide opinión:

Por D. Oscar Ortega se dice que le ha preguntado y le ha comentado que de momento no la quiere, ya que ha hecho cuentas y le sale más barato comprar los hielos, Por D. Juan Marcos se dice que si ahora la hay, que si se ha roto por el uso cree que el que la tiene que poner es el Ayuntamiento, que si él no la quiere porque gasta mucho, si un día se necesita está ahí, para el próximo que venga.

Por D Borja García García se pregunta que, si se ha pedido presupuestos, se le contesta que se ha pedido uno, aunque se ha de mirar más, aunque de momento se esperara a ver qué pasa con el nuevo concesionario que entre.

Preguntando igualmente si la que hay no tiene arreglo, se le contesta que no, ya que está quemada, y cada dos por tres se le volvía a estropear.

Por lo que se decide que de momento no se va a cambiar, pero que en todo caso si se llegará a cambiar la pague el Ayuntamiento, al haberse estropeado por el uso.

2ª Se da cuenta que el año pasado el Ayuntamiento de Peral de Arlanza colaboro con la fundación educo con 432,72 €

3ª Se da cuenta que de la resolución por la que se autoriza el ejercicio de la venta ambulante a D. Adrián Martínez Ceballos para colocación de puesto de frutas y verduras

4ª se da cuenta del escrito remitido por la demarcación de carreteras por la que acusa recibo de un escrito del ayuntamiento por el que se solicitaba el arreglo de las grietas del puente tras las últimas riadas y se pedía el corte de los olmos de la carretera

Aquí se pregunta por D. Juan Marcos López de Juana, cuales son los árboles de la carretera, se le dice que son los de la recta, donde está la báscula, ya que pasan los camiones y autobuses y rozan y por eso se ha pedido que vengan y los poden

5º se da cuenta a los escritos de la CHD en contestación a la petición de este ayuntamiento por las que se pedía la limpieza del cauce del rio tras las riadas de este invierno y el arreglo del paseo del rio (En reuniones mantenidas con ellos nos han comentado que nos van a arreglar el camino y que van a limpiar el cauce)

Que ya se ha hablado con ellos y han dicho que iban a bajar, y que lo último que nos han dicho es que para septiembre lo arreglan.

6ª se da cuenta al escrito de la gerencia del catastro de actualización de los valores catastrales, aclarando que la solicitud es la del 2013 ya mostrada, que desde el ayuntamiento no se ha renunciado este año a la actualización puesto que consultadas diversas fuentes como por ejemplo diputación nos aconsejaron no hacerlo, que en todo caso se podrá estudiar algún tipo de medida en pro de los vecinos.

Por D. Juan Marcos López de Juana se comenta que eso ya se ha hablado y lo que hay que buscar son las medidas. Ya que a diputación lo que la interesa es recaudar. Que en todo caso lo primero que hay que ver es en la ordenanza a cuanto está el tipo, y luego ver si se puede bajar o no, se le dice

que se le dijo que estaba a 0,6%. Y dice que se le dijo que se creía que estaba a eso, pero no se le dijo de acuerdo con la ordenanza está a esto. Y en base al tipo real se mire las medidas que se pueden adoptar porque se pasa el año y se vuelve a cobrar otra vez sobre lo mismo.

Se le confirma que está al 0,6% por parte del Secretario, a lo que dice que entonces para el próximo pleno se incluya un punto relativo a la aprobación de la bajada o subida del tipo.

Por D. Gabriel García Mate se contesta que ahora que tienen más tiempo se puede estudiar la bajada

7º se da cuenta que la asociación de agricultores y ganaderos de Peral de Arlanza, solicito al Ayuntamiento ayuda económica para el mantenimiento de la comarcal y la báscula y para organizar la fiesta de San isidro concediéndola 1.000€

8º las Asociaciones de San Juan Bautista y Jubilados como viene siendo tradicional también han solicitado ayudas económicas a las que como viene siendo tradicional se atenderá.

Se indica en este punto por D. Juan Marcos que se atiendan en proporción a las actividades de uno y otro, se dice que a la asociación cultural se la va a dar lo de amas de casa.

Que en todo caso él es partidario que a la asociación cultural se la dé más dinero.

Por Gabriel se dice que el tema es que este año ya estaban cerrados los presupuestos, que el próximo se puede mirar para dar más dinero a la asociación cultural.

9ª se da cuenta de la resolución por la que se autoriza el uso del salón de actos al concesionario del Bar para realizar un evento en concreto una comunión.

10º se da cuenta de la resolución por la que se autoriza del uso de mesas y sillas a la asociación de jubilados para la organización del día de la convivencia

10 bis: se da cuenta que se autorizó la colocación de una caseta de monos el día de la fiesta, y que el jueves mismo también pidieron para colocar otro expediente que estará disponible en el próximo pleno, aunque cumplía requisitos y presento seguro de responsabilidad civil.

11ª se da cuenta que se ha solicitado la subvención para la contratación de personas discapacitadas para el puesto de peón

12ª se da cuenta que se ha aceptado la subvención de la diputación para la contratación de personal por 180 días media jornada, que se envió oferta al servicio de empleo de la junta y que enviaron carta a 3 personas, aunque una no se presentó a realizar la prueba.

Realizada la prueba tal y como podéis ver en el expediente (que no estaba después de la convocatoria al estar en trámite) hubo empate a dos respuestas acertadas entre Raquel y Roberto, entendiendo por tanto que ambos pueden cumplir los requisitos se considera que lo mejor es someter a votación, si todos estamos de acuerdo.

Por D. Juan Marcos López de Juana se pregunta quien puso las pruebas, se le contesta que el encargado de realizar las preguntas que tenía el examen fue el secretario, que él se enteró de la prueba de casualidad, que ese trabajo debe realizarse por la corporación ya que son ellos lo que hace falta, ya que las pruebas deben realizarse adecuadas al pueblo. Y que en todo caso la obligación del equipo de gobierno es informar.

Por D. Oscar Ortega Soto se le contesta que es mejor que lo haya manejado el secretario porque si no podría haber habido chivatazos, D. Juan Marcos le dice que era elegir el tipo de prueba no las preguntas y luego unas normas generales.

D. Gabriel García Mate le dice que lo hay que mirar es que trabaje, contestándole a eso que por esa norma a ver cuándo elegimos el operario de servicios múltiples, que el que está ahora solo le ve trabajar los días que está el Alcalde.

D. Juan Marcos López de Juana se abstiene de votar por ningún candidato porque él no ha sido informado, D. Gabriel García Maté, D. Borja García García, y Oscar Ortega Soto votaron a favor de contratar a D. Roberto Palacín Urbaneja.

D. Gabriel García Mate, como Alcalde en funciones dice que la idea es que empiece el día uno, que el trabajo es media jornada por la mañana que el horario es mejor convenirlo con él , aunque de 9 a 13 horas puede ser un horario prudencial y bueno.

13ª se da cuenta de las actas de la mancomunidad para los que estuvieran interesados.

TERCERO RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Gabriel García Mate indica en este punto.

1. Por parte de la caja rural nos han hecho contraoferta el multiriesgo nos lo rebajan a 1.150 € mejorándonos con respecto a la de caser en 159,12. El de corporativos nos incluye subsidio diario, y el de responsabilidad civil no hacen rebaje significativo al dejárnoslo en 1220 € no obstante el de caser es de 796,13€

D. Juan Marcos dice que eso no le parece serio, que eso lo lógico es mirar en varias empresas cuando se acabe el plazo de la póliza, que así al año siguiente las otras compañías, y no estar regateando.

2. La mutua fremap se confundió en el presupuesto que envió la anterior vez en relación con la prevención de riesgos laborales en la medida que no incluyo al resto de los Ayuntamientos de la agrupación por lo que el importe sube a 550 a dividir entre los cuatro ayuntamientos

Contestación a los ruegos de la anterior sesión

1. Que las grabaciones realizadas, en formato digital o analógico de las sesiones plenarios, sean puestas a disposición de los vecinos, y firmadas digital o físicamente por el Secretario, sirvan como diario de sesiones.

Se deniega en base a que las grabaciones se realizan para uso del secretario y que en todo caso todo el que quiera puede venir a escucharlo aquí.

D. Juan Marcos dice que para eso es mejor que no grabe

Se le contesta por el secretario que en las actas se pone una relación sucinta de los asuntos y los acuerdos adoptados con los votos correspondientes, D. Juan Marcos dice que está totalmente de acuerdo, pero siempre que se le ha dicho algo es porque no se le ponía la esencia de lo que había dicho.

Contestándole el secretario que no es la esencia, es el acuerdo y los votos.

En todo caso se dice por D. Juan Marcos que las sesiones si se pueden publicar, se le contesta por el equipo de gobierno que si quieren sí

2.- Baldosas levantadas

Está prevista como se ha podido ver su arreglo en la obra de planes provinciales

3.- coeficientes del IBI, se estudiará para más adelante y si es posible se podrá aplicar algún tipo de beneficio

4- Foso de aceite, no se considera adecuado la colocación de la bandeja en tanto en cuanto los aceites usados deben ser depositados por normativa en un recipiente que permita su posterior depósito para reciclaje, considerando que la instalación de una bandeja no permitiría cumplir con la normativa de forma sencilla a cada usuario, en cambio de la forma que está al tener que pedir cada persona interesada la llave al ayuntamiento se obliga en cierta medida a recoger el aceite usado para su posterior reciclaje.

D. Juan Marcos dice que no digan que incumple la normativa, ya que como está ahora también la incumple.

5-. Voltios que tiene contratados el Ayuntamiento. y se pongan unos radiadores para la sala del Pleno.

4,6 KW y hay un radiador portátil que se podría usar para los plenos del invierno, aunque si hace falta se comprará algún otro, que en todo caso se tiene pensado quitar estos y poner otros

Por otra parte, la SGAE nos ha dicho que, si queremos acogernos a la tarifa simplificada, y que se le va a decir que si al suponer un ahorro, Como ya sabréis se han arreglado los caminos el coste 7986 € y que se tiene pensado todos los años destinar algo de dinero para esto y por último Se va a limpiar y sellar el vertedero, para poner una plantación de árboles para que la gente deje de arrojar escombros, que, además

D. Juan Marcos López de Juana pregunta cuál es la alternativa, se le contesta que se ha pensado en llamar al contenedor de la Diputación, que viene una vez al mes, aunque este contenedor es solo para enseres, tipo lavadoras, muebles, colchones... que se puede habilitar un sitio para que se depositen y se los lleve el camión, D. Juan Marcos dice que ese contenedor ya existía hace tiempo.

Para el tema de los escombros por las obras se debatieron diversas alternativas, tipo exigir fianzas para colocar un contenedor en la vía pública, aunque se acordó en que se reunirían próximamente para poner los puntos en común y adoptar alguna solución.

Además D. Borja García García sugiere que se mande una carta a cada vecino diciendo que está prohibido arrojar allí escombros y que si alguien lo incumple poner algún tipo de penalización, sin perjuicio que se ponga un bando con los días que se puede depositar enseres en el punto que se habilite.

D. Juan Marcos López de Juana realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1.- No ve normal que en los dos últimos Plenos Ordinarios no esté el Alcalde, que si no quiere estar se ponga de concejal.

2.- En el tema de las actuaciones pendientes no va a volver a repetir porque se le va a decir que se está en ello pero que no lo ve por ninguna parte.

3- Que en arreglar los caminos se ha gastado 8000€, prefería que ese dinero se hubiese gastado en arreglar un trozo de camino y no en pasar la cuchilla y por lo menos quedaría en condiciones.

4.- Que ha visto en los kilometrajes del Alcalde uno que ha ido a tratar un tema de la depuradora de agua sucia, que cuando se haga sería mejor hacerla vegetal ya que cuestan el 50% menos que las convencionales y el mantenimiento es prácticamente cero, se le dice que la CHD había indicado en hacerla mediante balsas macrobióticas.

5.- Que sigue pensando que con un operario de servicios múltiples todo el año cuatro horas tendríamos algo, ya que así no tenemos nada.

6- Juan Carlos cuando siega una era hay que pagarle algo, se le contesta que el dinero que pasa trimestralmente está incluido todos los trabajos y no se le paga por trabajos puntuales, y que en todo caso a él aún no se le ha segado nada todavía, que él lo ha dicho aquí que es donde lo tiene que decir o es que acaso se lo tiene que decir a él. D Oscar Ortega dice que se dijo que todo el que se lo diría a Juan Carlos se lo iba a segar, pero todo el que se lo diría a Juan Carlos.

7.- Si quiero segarme yo la era lo puedo hacer, se le contesta que, si se responsabiliza si, comentando a este respecto que si Juan Carlos se responsabiliza si se rompe, se le dice que él sabe cómo va, continúa preguntando que Juan Carlos lo lleva pero que no está contratado.

No obstante, señala que no es partidario que el material del Ayuntamiento se emplee para esas cosas.

8.-Por qué se hizo el homenaje a los mayores el día 27, D. Gabriel Garcia Mate contesta que se consultó en una reunión entre la asociación de jubilados, San Juan Bautista, amas de casa y el Ayuntamiento y se les llevo a la conclusión que lo mejor era hacerlo el lunes.

Aparte que el homenaje es a todos los jubilados, no a una pareja concreta, que no entiende porque se anuló si esa pareja no podía.

9.- Que la placa de D. Jesús Álvarez no entiende porque se ha colocado en el monolito de homenaje a los caídos, es que no se merece un monolito propio o ponerla en la pared de su casa.

No habiendo mas asuntos que tratar incluidos en el orden del día, el señor Alcalde procede a decretar la finalización de la sesión, siendo las 15:00 horas y del día de la fecha, de todo lo cual DOY FE.

VB° DEL PRIMER TENIENTE ALCALDE

Fdo. D. Gabriel García Mate

El Secretario

